|  |
| --- |
| **FILOSOFÍA** |
| **COMPONENTES DEL AREA** |
| 1. **PRESENTACIÓN**   El área de filosofía, como corresponde a la Ley 115 de 1994, está definida como área obligatoria en la IE Jorge Eliécer Gaitán, de la ciudad de Medellín. Hace parte del plan de estudios para la media académica y técnica. Tiene una intensidad horaria semanal de dos horas. Se sustenta en los requisitos de ley, los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y en las disposiciones adoptadas por la institución.  Tiene como referente inmediato la propuesta llamada Expedición Currículo, una iniciativa de la Secretaría de Educación de Medellín. Esta propuesta tenía como objeto esencial la estandarización de unos mínimos, ajustados al Decreto 1290 de 2009, orientados a la generación de estrategias de aprendizaje, más que seguir contenidos, y a la promoción de nuevos y diversos formatos de evaluación.  Las nuevas dinámicas de la institución educativa, adoptadas desde el consejo académico y el comité de calidad, pensaron en la articulación del decreto 1421 de 2017 en los componentes institucionales y fue así como nacieron dos iniciativas: la primera, se relaciona con una estructuración del proceso de aprendizaje, en ella se exponen los cinco ejes generadores institucionales, a saber: competencias ciudadanas, uso asertivo de las TIC, investigación, emprendimiento y el aprendizaje del inglés. Estos ejes constituyen la carta de navegación de nuestro colegio, es lo que soporta la enseñanza y lo que se espera de nuestros estudiantes. La segunda iniciativa, por su parte, tiene como modelo didáctico el aprendizaje por procesos mentales. Gracias a esto se atiende a la educación inclusiva, ya que la búsqueda se fundamenta en el desarrollo de competencias y en el fomento del centro de interés de los estudiantes. Este último elemento permite observar el ritmo y estilo de aprendizaje del estudiante y por tanto reorientar los procesos de enseñanza y flexibilizar los procesos de evaluación.  En síntesis, la filosofía en la IE Jorge Eliécer Gaitán de la ciudad de Medellín opera sobre la interrelación de estos tres componentes: concepto – contexto y competencia.  De otra parte, dada la estructura e intencionalidad de la prueba saber 11, en la que se evalúa en un único formato lenguaje y filosofía en el contexto de la lectura crítica, se hace necesario el trabajo académico de los tres tipos de lectura, esto es, literal – inferencial y crítica. Haciendo eco, por tanto, de los tres componentes esenciales: Sintáctico: interpretación de textos - Semántico: comprensión de textos - Pragmático: reflexión a partir de textos. Orientado, además, desde la identificación de la tipología textual. Por ello precisamente se toma la licencia de adecuar algunos DBA para lenguaje en el curso del aprendizaje de la filosofía: particularmente por aquello de los textos continuos y discontinuos, micro y macro-estructura del texto, y la promoción de la competencia crítica, tal como y reza en el modelo pedagógico de la institución. |
| 1. **DIAGNÓSTICO DEL AREA:**   Para la revisión del estado del área, se determina la pertinencia de la intervención educativa a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas internas y externas. Partiendo de los resultados de estas pruebas se aplica un sistema que evalúa el nivel de competencias y los conocimientos de los estudiantes en cada área específica del saber, acción que va de la mano con el logro de los estándares básicos de competencias y con los planes de mejoramiento institucional. Dicho esto, es válido decir que en lo tocante a lectura crítica nuestra institución tiene excelentes resultados; desempeños homogéneos y percentiles altos. Sin embargo, cuando pasamos a la práctica de aula quedan en evidencia debilidades y dificultades estructurales en el proceso de redacción y proposición de argumentos e ideas; procesos de lectura básicos, a veces ni se alcanza el nivel literal.  La clase, como se dijo en la presentación, tiene por objeto la formación intelectual y ciudadana del estudiante, y es por ello que se insiste en la creación de una identidad, de un estilo propio para presentar las opiniones y participar en las conversaciones. No se trata de repetir frases de filósofos y mucho menos de aprenderse la vida de los pensadores, el propósito es observar los efectos de una idea y concluir a partir de ella, haciendo trascendencia textual y dejando la huella personal en cada intervención.  Como se ha detectado una gran falencia en la presentación de los trabajos, ya que se les dificulta hablar en público, se ha flexibilizado el currículo, la didáctica y el producto que cada estudiante propone. Cada estudiante, de acuerdo con su centro de interés, traza una ruta de trabajo y busca el elemento mediador para presentarlo a sus compañeros y motivar la conversación.  Otro elemento que presenta dificultades es la toma de apuntes y la didáctica de la escucha. La clase de filosofía no hace dictados ni busca transcribir de una hoja o del tablero al cuaderno; no, lo que se pretende es que el estudiante recupere la información que sea de su interés, pertinente para su proyecto de estudio y de vida. De ese modo evaluamos no lo que se enseña, sino lo que el estudiante aprendió.  Finalmente, se hace alusión a las pruebas de periodo institucionales. El formato de la prueba hace que algunos estudiantes que son propositivos en el curso de las clases presenten inconvenientes a la hora de presentar la prueba, pero contrariamente se ven buenos desempeños en quienes su participación es escasa y tienen problemas de asistencia a clase. Algunos lo llaman chepazo, otros apelan al argumento de que son buenos respondiendo este tipo de pruebas. Lo que queda claro es que, independientemente del formato, existen problemas para abordar los problemas que se les plantean en esas pruebas. Pasando más por competencia que por falta de trabajo académico. |
| 1. **JUSTIFICACIÓN:**   En primera instancia, cabe decir que el área de filosofía es contemplada por nuestro sistema educativo como algo esencial en el escenario de la educación media académica. De ello da fe la Sección Cuarta de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, específicamente donde se abordan los elementos relevantes de la educación media. El artículo 31 de la misma ley dice: “Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía”.  En segunda instancia, es importante afirmar que la formación del pensamiento es una tarea que se inicia en los primeros años de vida de un sujeto: se fortalece en la familia, se comprende en la básica primaria, se estructura en la básica secundaria y se proyecta en la media vocacional.  La común opinión predica que el área de filosofía es una cuestión que debe ser ubicada en los grados superiores de una institución, esto es, décimo y undécimo. Sin embargo, si se atiende concienzudamente a la intencionalidad de cada grado y la de los estándares de cada área del saber nos percatamos de que la filosofía es una actitud que debe cultivarse desde el inicio del proceso formativo de un sujeto. Pues la idea es que el estudiante dé cuenta de su manera de pensar, proporcione argumentos y se abra al diálogo desde una conciencia crítica.  El área de filosofía faculta al estudiante para que fortalezca su proyecto de vida. En la medida en que estructura su pensamiento y piensa su contexto está en disposición de generar nuevos y mejores procesos de convivencia. En filosofía se parte de la premisa de la apropiación de un concepto, la interrelación de los contextos y la pertinencia del mismo en la formulación de nuevas preguntas. (Ver Título I, ARTICULO 5º de la Ley General cuando habla de los fines de la educación). |
| 1. **OBJETIVO DEL ÁREA:**   Promover la indagación y la explicación de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento en general, y proponer alternativas para la resolución pacífica de los conflictos.  Documento 14: Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media  <https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Pedagogicas_Filosofia_en_Educacion_Media.pdf> |
| 1. **MARCO LEGAL:**     El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.  Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.  De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.  Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.  En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.  Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).  Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.  Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).  La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y ***nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y deconstruir ese volumen de información.***  Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.  Finalmente, cuando se habla de inclusión se hace necesario recurrir al marco normativo que la faculta. Así citamos el Decreto 1421 en el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; la Ley estatutaria 1.618 de 2013, en donde se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; la Ley 1.346 de 2009, Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006; el Decreto 366 de 2009, en el cual se organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. |
| 1. **APORTES DEL ÁREA A LOS FINES DE LA EDUCACIÓN:**  * Desde el enfoque social y crítico del modelo de la IE es posible decir que el área promueve el ejercicio de reflexión sobre eventos históricos y fenómenos sociales, además de promover la conciencia crítica sobre ellos. Más que informar la propuesta se centra fundamentalmente en la formación y transformación del sujeto de aprendizaje. * El énfasis que se hace en competencias ciudadanas faculta al estudiante para que desarrolle una ética de compromiso ciudadano, cultura de la legalidad y una calidad humana en su interacción social. * Faculta al estudiante para que haya una competencia dialógica que se articule a las contingencias sociales. Un sujeto dispuesto a la conversación, con mente abierta y con dominio de los prejuicios. * Promueve la elaboración de un proyecto de vida sano y comprometido con la familia y el contexto social. Se hace énfasis en el estudio de la historia personal y mundial; en el modo como las ideologías movilizan el ritmo de los pueblos; en la deliberación sobre el árbol genealógico y en el conocimiento del contexto inmediato; en la identificación con modelos de vida y fenómenos sociales. * Promueve el liderazgo y la participación. * Favorece la creatividad y la innovación. * Promueve la estructuración del pensamiento y genera conversaciones sobre nuevos y mejores procesos de convivencia. |
| 1. **APORTES DEL ÁREA A LOS OBJETIVOS DEL NIVEL:**  * Promueve la inteligencia intrapersonal, puesto que brinda elementos de juicio para el estudiante aprenda a evaluar sus fortalezas y debilidades. * Fortalece el estilo de aprendizaje del estudiante. Si éste no existe se brindan elementos de juicio para empezar a crearlo. * El énfasis que se hace en competencias ciudadanas faculta al estudiante para que desarrolle una ética de compromiso ciudadano, cultura de la legalidad y una calidad humana en su interacción social. * Promueve el liderazgo y la participación. * Favorece la creatividad y la innovación. * Fortalece el proyecto de vida del estudiante, promueve la reflexión sobre las creencias, prejuicios y elecciones personales. * Fortalece la competencia argumentativa. * Favorece la didáctica de la escucha y el respeto por las opiniones de los demás. |
| 1. **APORTES DEL ÁREA AL HORIZONTE INSTITUCIONAL:**   Los aportes se definen a partir de los ejes generadores institucionales, ya que ellos constituyen la identidad de la IE.   1. Competencias ciudadanas: Formar estudiantes en el ejercicio de la autonomía, el pensamiento divergente, la conciencia ambiental, la comunicación asertiva y la sana convivencia. 2. Investigación: Generar espacios para el aprendizaje basado en problemas teniendo en cuenta los centros de interés, las habilidades de los estudiantes y el fortalecimiento de la media técnica. 3. Uso asertivo de las TIC: Articular las TIC en el fortalecimiento de los procesos de pensamiento de los estudiantes. 4. Emprendimiento: Cultivar el modelo estratégico-situacional en cada uno de los procesos, tomando como eje central la media técnica de la institución. 5. Inglés: Promover la interculturalidad a través del desarrollo de competencias comunicativas en inglés. |
| 1. **APORTES DEL ÁREA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:**   La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social.  La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales. Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:  • Ley estatutaria 1.618 de 2013.  • Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.  • Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico. |
| 1. **ENFOQUE METODOLÓGICO:**   Algunas de las estrategias propuestas están sustentadas en el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) y otras corresponden a las actualizaciones docentes. A saber,   * Lectura y análisis de textos filosóficos: permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. * Seminario: promueve la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en fragmentos de textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. * Disertación filosófica: se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. Tiene la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. * Comentario de textos filosóficos: se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone. * Debate filosófico: posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. * Exposición magistral: se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. * Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos. * Tecnologías de la información y la comunicación: la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela. * Modelo de clase invertida: los estudiantes preparan la clase, teniendo en cuenta su centro de interés e inquietudes personales. Cada estudiante dona a la clase un elemento de juicio desde el cual se pueda desarrollar la sesión y enriquecer la discusión. * Trabajo colaborativo y cooperativo: la dinámica general es conversar, para ello hay que informarse y datearse, pues una conversación se realiza a partir de un elemento común que ha sido estudiado previamente. El saber se construye, por eso es en equipo en donde surgen las conclusiones del asunto planteado. * Comunidad de indagación: cada estudiante indaga sobre el objeto de estudio planteado y enriquece su participación con los datos y preguntas que haya evaluado. * Toma de apuntes: es personal. Cada estudiante retoma lo que sirve para responder sus preguntas y ampliar su panorama frente a su centro de interés. * Mapas mentales: constituye una dinámica esencial en la clase, desarrollada por el docente y los estudiantes. De ese modo se descubren rutas de investigación y se reorienta la práctica de aula. |
| 1. **PROCESO EVALUATIVO:**   Es importante reconocer que el plan de área se ubica y se orienta bajo el modelo pedagógico socio crítico - desarrollista. Es el estudiante quien promueve su ritmo de aprendizaje. Da indicios sobre las posibles dinámicas de clase y proporciona elementos de juicio para reorientar los procesos de enseñanza – aprendizaje y, específicamente, las prácticas evaluativas.  Los actos pedagógicos llevados a cabo en la institución, desde el aula de clase, se desarrollan con base en las siguientes etapas:   * INICIO: El docente recuerda la fecha. Propone una frase o pensamiento para motivar la reflexión del día (a partir de lo cual se potencian las competencias ciudadanas). Se presenta el tema (título) y hace un breve conversatorio con el grupo de estudiantes guiado por unas preguntas que le permitirán observar los conocimientos previos que posee el grupo respecto de los asuntos a tratar. * DESARROLLO: El docente dispone el ambiente propicio tratando de regular la atención y disciplina del grupo para explicar el tema central e ir orientando a los estudiantes en la construcción y apropiación del conocimiento. La explicación se puede hacer mediante exposiciones magistrales, presentación de documental, lectura de textos, socialización de consultas, análisis de obras, juegos de observación, entre otros. El estudiante demuestra que ha construido conocimiento al elaborar y resolver preguntas orales, talleres escritos y otras actividades que evidencian su capacidad de poner en práctica la competencia sin la ayuda del docente. * CIERRE: Es la etapa de la síntesis o conclusión acerca de los conocimientos construidos y la asignación de compromisos, cuya elaboración evidencie la adquisición y apropiación del conocimiento. Lo que servirá de apoyo para posteriores situaciones.   La competencia esencial del área de Filosofía es contribuir en la formación de un método que le permita al estudiante estructurar su dinámica de pensamiento. Para ello se generan espacios que hacen posible la promoción de una actitud crítica frente a la realidad y frente a sí mismo, a saber:   * Relatoría. cada sesión de clase es construida desde la base de la dinámica de la clase anterior. Reconstruye la ruta de la sesión pasada con la idea de ubicar la presente, encadenar los nuevos contenidos y presentar una breve exposición sobre el desarrollo de habilidades y de la disposición tanto del docente como de los estudiantes. La relatoría permite caracterizar el estilo de aprendizaje del estudiante y reconocer su centro de interés. * La lectura y análisis de texto es la base de las acciones de clase. Gracias a ella es posible la realización de talleres dirigidos en el aula, construcción de mapas conceptuales, consultas guiadas. El texto puede ser físico o audiovisual. * Foros e interacción a través de ambientes virtuales. Lo cual promueve la administración de datos, la selección en la búsqueda de material para la consulta, fomenta la competencia en el uso y aplicación de las TIC, desarrolla la competencia crítica, facilita la exposición de un texto ante sus pares generando opinión. * Evaluaciones parciales. Permiten observar el desarrollo del proceso de cada estudiante: preguntas dirigidas por el docente sobre lo enseñado para detectar si la comprensión ha sido efectiva o no; preguntas dirigidas entre pares de estudiantes con el objeto de calcular la competencia que tiene el estudiante para plantear un interrogante, aclarar una duda o generar discusión. Se evalúa lo aprendido por el estudiante, no lo enseñado por el docente; atendiendo a la idea de las inteligencias múltiples y ritmos de aprendizaje. * Prensa Escuela. La posibilidad de articular los contenidos de un periódico, una revista, un suplemento a las dinámicas de clase. Favoreciendo la lectura, la hipertextualidad, la argumentación y la proposición. En ello ha sido de gran ayuda el espacio de la emisora escolar y las carteleras de aula. * Participación en clase. mediante procedimientos lúdicos se abre un espacio para recordar, asimilar, comprender o plantear preguntas sobre lo trabajado en clase. La participación es personalizada. No hay un manual de estilo para participar, no todos lo hacemos de la misma manera. Levantar la mano y hablar puede ser una manera de participación, pero no siempre es alusiva a la clase. Estar callado y no decir nada son dos cosas diferentes. * Prueba institucional: dinámica institucional que permite poner en práctica las competencias adquiridas en el área. A cada estudiante se le facilita un grupo de preguntas desde la plataforma adoptada por la institución, haciendo uso del computador, el estudiante lee, analiza y responde. * Trabajo final: cada estudiante elabora un material para evidenciar sus aprendizajes. Lo realiza en el estilo propio y de acuerdo con sus búsquedas y rutas de aprendizaje. El formato de presentación es de libre elección. |
| 1. **RECURSOS:**    Docente   Estudiantes   Salones o aulas de clase.   Tablero físico   Biblioteca.   Computadores   Televisor   Fotocopias   Cuadernos o Block de notas   Láminas y carteles   Periódico y revistas |

1. **MALLA CURRICULAR**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA: FILOSOFÍA** | | **GRADO: 10** | | **INTENSIDAD HORARIA: 2 horas semanales** | |
| **OBJETIVOS DEL GRADO:**  Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida y sus aportes en la comprensión, interpretación y transformación del mundo social. | | | | | |
| **EJES GENERADORES INSTITUCIONALES:**   1. Competencias ciudadanas: Formar estudiantes en el ejercicio de la autonomía, el pensamiento divergente, la conciencia ambiental, la comunicación asertiva y la sana convivencia. 2. Investigación: Generar espacios para el aprendizaje basado en problemas teniendo en cuenta los centros de interés, las habilidades de los estudiantes y el fortalecimiento de la media técnica. 3. Uso asertivo de las TIC: Articular las TIC en el fortalecimiento de los procesos de pensamiento de los estudiantes. 4. Emprendimiento: Cultivar el modelo estratégico-situacional en cada uno de los procesos, tomando como eje central la media técnica de la institución. 5. Inglés: Promover la interculturalidad a través del desarrollo de competencias comunicativas en inglés. | | | | | |
| **ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:**  Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico.  Formula preguntas filosóficas que lo llevan a construir el origen de la filosofía.  Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad.  Relaciona el ámbito de lo moral con los principios socio-políticos del ciudadano.  Observa y determina las condiciones que posibilitan el accionar libre, autónomo y responsable de los individuos.  Identifica los principios y criterios básicos de la estética reconociendo su carácter filosófico.  Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.  Evalúa, a partir de argumentos, las diferentes fuentes del conocimiento para verificar su certeza. | | | | | |
| **COMPONENTES:**   1. Sintáctico: interpretación de textos. 2. Semántico: comprensión de textos. 3. Pragmático: reflexión a partir de textos.   La filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos: La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de ***la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas***. | | | | | |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:**  Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información.  Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.  Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.  Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.  Compara diversos tipos de texto, con capacidad crítica y argumentativa para establecer relaciones entre temáticas, características y los múltiples contextos en los que fueron producidos.  Expresa por medio de producciones propias el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.  Produce textos académicos a partir de procedimientos sistemáticos de corrección lingüística, atendiendo al tipo de texto y al contexto comunicativo. | | | | | |
| **PERIODO** | **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **PROCESOS DE PENSAMIENTO** | **INDICADORES DE DESEMPEÑO** | | |
| **AMBITOS** | | |
| **CONCEPTUALES**  **(COGNITIVO)** | **PROCEDIMENTAL** | **ACTITUDINAL** |
| **1** | ¿Cuáles son los aportes de la filosofía en la discusión sobre los asuntos de nuestro tiempo?  ¿De qué modo influye la filosofía en la formación de una disciplina de estudio?  Método y filosofía.  Rutas de investigación: formulación de preguntas. | Identificación de datos a través de procesos de selección.  Análisis y clasificación de datos.  Elaboración de ejercicios de síntesis.  Proposición de hipótesis.  Comparación de fuentes.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación. | Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones ﬁlosóﬁcas.  Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista ﬁlosóﬁco. | Formulo preguntas y propuestas para efectos de mejorar la propia disciplina de estudio. | Valoro la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplico en mi cotidianidad. |
| **2** | ¿De qué manera las fuentes de información y de conocimiento constituyen un punto de apoyo para la consolidación del saber y construcción de proyectos de convivencia?  ¿Cuál es la importancia del conocimiento en la configuración de los diferentes escenarios culturales de los pueblos?  Trascendencia textual: Genotexto, hipotexto, hipertexto, intertexto. | Reconocimiento de modelos como la inducción y la deducción.  Elaboración de ejercicios de síntesis.  Proposición de hipótesis.  Comparación de fuentes.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación. | Selecciono la información recibida y establezco el carácter ﬁlosóﬁco de sus fuentes. | Diseño propuestas teniendo como referente la actuación filosófica. | Valoro la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad. |
| **3** | ¿Es posible formular criterios normativos en estética?  Historia del arte.  Teoría del gusto.  Propuestas estéticas, historia. | Identificación de estilos y modelos de producción.  Análisis, clasificación, comparación y descripción de asuntos y temas filosóficos.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación. | Reconozco la relación entre estética y filosofía. | Reconozco formas estéticas presentes en la producción cultural. | Valoro la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA: FILOSOFÍA** | | **GRADO: 11** | | **INTENSIDAD HORARIA: 2 horas semanales** | |
| **OBJETIVOS DEL GRADO:**  Potenciar habilidades en los estudiantes para realizar disertaciones, a partir de temas y problemas filosóficos significativos, ampliando la comprensión del mundo que lo rodea y promoviendo la toma de posición como ciudadano. | | | | | |
| **EJES GENERADORES INSTITUCIONALES:**   1. Competencias ciudadanas: Formar estudiantes en el ejercicio de la autonomía, el pensamiento divergente, la conciencia ambiental, la comunicación asertiva y la sana convivencia. 2. Investigación: Generar espacios para el aprendizaje basado en problemas teniendo en cuenta los centros de interés, las habilidades de los estudiantes y el fortalecimiento de la media técnica. 3. Uso asertivo de las TIC: Articular las TIC en el fortalecimiento de los procesos de pensamiento de los estudiantes. 4. Emprendimiento: Cultivar el modelo estratégico-situacional en cada uno de los procesos, tomando como eje central la media técnica de la institución. 5. Inglés: Promover la interculturalidad a través del desarrollo de competencias comunicativas en inglés. | | | | | |
| **ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS:**  Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.  Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos.  Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.  Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano.  Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano.  Contextualiza la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos.  Asume de manera crítica el modo como algunas sociedades contemporáneas aplican el estado social de derecho. | | | | | |
| **COMPONENTES:**   1. Sintáctico: interpretación de textos. 2. Semántico: comprensión de textos. 3. Pragmático: reflexión a partir de textos.   La filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos: La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de ***la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas***. | | | | | |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:**  Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información.  Expresa, con sentido crítico, cómo se articulan los códigos verbales y no verbales en diversas manifestaciones humanas y da cuenta de sus implicaciones culturales, sociales e ideológicas.  Determina los textos que desea leer y la manera en que abordará su comprensión, con base en sus experiencias de formación e inclinaciones literarias.  Comprende que los argumentos de sus interlocutores involucran procesos de comprensión, crítica y proposición.  Compara diversos tipos de texto, con capacidad crítica y argumentativa para establecer relaciones entre temáticas, características y los múltiples contextos en los que fueron producidos.  Expresa por medio de producciones orales el dominio de un tema, un texto o la obra de un autor.  Produce textos académicos a partir de procedimientos sistemáticos de corrección lingüística, atendiendo al tipo de texto y al contexto comunicativo. | | | | | |
| **PERIODO** | **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **PROCESOS DE PENSAMIENTO** | **INDICADORES DE DESEMPEÑO** | | |
| **AMBITOS** | | |
| **CONCEPTUALES(COGNITIVO)** | **PROCEDIMENTAL** | **ACTITUDINAL** |
| **1** | ¿De qué forma el quehacer filosófico permite el diálogo de saberes?  ¿Cuál es el aporte de la filosofía en la configuración de las competencias ciudadanas?  Conócete a ti mismo  Trascendencia textual | Inferencia de la intencionalidad ética y moral de una disciplina de estudio.  Análisis, organización y elaboración de ejercicios.  Síntesis de estructuras teóricas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas. | Articulo el saber ﬁlosófico con asuntos y problemas, en el orden de lo ético – lo moral – lo político, observados en contextos específicos. | Genero espacios de conversación, teniendo como modelos diferentes expresiones socioculturales y el propio contexto. | Promuevo el diálogo entre el saber de diferentes disciplinas y mi proyecto de vida. |
| **2** | ¿Cómo se articula el conocimiento al desarrollo individual, social y cultural del ser humano?  ¿Sobre qué imaginarios se construyen las múltiples visiones de lo político?  Filosofía política  Trascendencia textual | Inferencia de la intencionalidad ética y moral de un sistema de poder.  Análisis, comparación y elaboración de ejercicios  Síntesis de estructuras teóricas.  Identificación del trasfondo político que se despliega en un discurso.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación. | Reconozco los contextos desde los cuales son formulados los discursos políticos. | Asumo de manera crítica el modo como algunas sociedades contemporáneas aplican el estado social de derecho. | Promuevo el diálogo entre el saber de diferentes disciplinas y mi proyecto de vida. |
| **3** | ¿Cuál es la contribución de la filosofía en la formación del estilo y de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje?  ¿De qué modo la experiencia estética se convierte en el fundamento de la tolerancia y de la sana convivencia?  Arte y humanización  Trascendencia textual | Reconocimiento de las ventajas de la conversación.  Desarrollo de la creatividad.  Formulación de hipótesis.  Construcción y valoración de argumentos.  Estructuración del discurso: exposición clara y concisa de las ideas.  Reflexión sobre procesos como la autoevaluación y la coevaluación. | Comprende la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos. | Caracteriza propuestas estéticas a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano. | Promuevo el diálogo entre el saber de diferentes disciplinas y mi proyecto de vida. |

**BIBLIOGRAFÍA**

Gaviria, C. I. (04 de noviembre de 2019). *dialnet.uniroja.es.* Obtenido de file:///C:/Users/Asus/Downloads/Dialnet-ReflexionesDeUnaProfesoraDeSecundariaSobreLaEnsena-3998969.pdf

Medellín, S. d. (2014). *Medellín construye un sueño maestro Expedición currículo El plan de área de filosofía y ciencias económicas y políticas .* Medellín: Alcaldía de Medellín.

Ministerio de Educación Nacional . (01 de noviembre de 2019). *e-learning.cecar.edu.co Resolución 2343 de 1996.* Obtenido de http://e-learning.cecar.edu.co/RecursosExternos/UnidadIIProyTecno/RESOLUCION\_2343\_DE\_JUNIO\_5\_DE\_1996.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (01 de noviembre de 2019). *funcionpublica.gov.co.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=292

Ministerio de Educación Nacional. (01 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765\_archivo\_pdf\_decreto\_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (01 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033\_archivo\_pdf\_Orientaciones\_Pedagogicas\_Filosofia\_en\_Educacion\_Media.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (01 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061\_archivo\_pdf\_decreto1860\_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (03 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816\_archivo\_pdf\_decreto\_366\_febrero\_9\_2009.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (03 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\_archivo\_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (04 de noviembre de 2019). *mineducacion.gov.co.* Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\_archivo\_pdf.pdf

Ministerio de Salud. (03 de noviembre de 2019). *minsalud.gov.co.* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf

Senado de la República de Colombia. (03 de noviembre de 2019). *secretariasenado.gov.co.* Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\_1346\_2009.html